



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0363 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, que en la XV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de julio de 2018, con motivo de la aprobación del **Anteproyecto Regional de Inversiones ARI., para el año 2019**, también se aprobó que los consejeros regionales remitan vía correo electrónico, a la máxima brevedad posible, las materias que se configuren como discrepancias surgidas en el contexto del análisis de las prioridades sectoriales de que se ha tomado conocimiento en la etapa previa desarrollada de presentación.

Lo anterior, para efectos de consolidar el cuerpo de discrepancias del GORE con los sectores y sus prioridades e inversiones programadas, para ser abordadas en la jornada anual de evaluación y discusión presupuestaria a desarrollarse en Santiago con autoridades de DIPRES, de Hacienda.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; y Pedro Cisternas Flores

Se deja constancia que no asiste el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, a 11 de julio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA